



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA
CONVOCATORIA STT ERASMUS+ ACCIÓN KA-107
CURSO 2018/19 – 2019/20

A propuesta de la comisión de selección, se publica el listado de solicitudes aceptadas, para las candidaturas presentadas en el marco de la convocatoria Erasmus + Acción KA-107.

Los candidatos deberán formalizar por escrito su aceptación o renuncia de la movilidad, con o sin ayuda, en el plazo máximo de 7 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Además los estudiantes seleccionados solicitantes de ayudas financieras deberán entregar en la ORI, junto con la aceptación, la documentación incluida en el punto 9.2 de la convocatoria.

Los candidatos con movilidad aceptada recibirán de la ORI, una vez que reciban la aceptación de la institución de destino, un convenio financiero que deberán firmar previo a la movilidad.

Contra esta resolución se podrá presentar reclamación por correo electrónico a iro@udc.es en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir de la publicación en la Web de la ORI.

Pilar García de la Torre
Vicerrectora de internacionalización y cooperación



SOLICITUDES ACEPTADAS

CURSO Académico	PROGRAMA	NOMBRE	FECHA INICIO PREVISTO	FECHA FIN PREVISTO	INSTITUCIÓN DESTINO	PAIS DESTINO	CENTRO UDC	DURACIÓN ESTANCIA PREVISTA (DIAS)	Max. Dias financiados (estancia + días de viaje)	Ayuda individual máx. prevista	Ayuda viaxe	Ayuda max.total prevista
2018/19	Erasmus+ Partner Countries-STT	López Castro, José Fernando	21/10/2019	25/10/2019	National Polytechnic University of Armenia	Armenia	Servizo de Xestión Financeira	5	7	1260	820	2080
2018/19	Erasmus+ Partner Countries-STT	Rodríguez Martínez, Roberto	21/10/2019	25/10/2019	National Polytechnic University of Armenia	Armenia	Servizo de Xestión Financeira	5	7	1260	820	2080